



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de septiembre de 2008

VISTO:

El expediente 4433/FHCS/STW/08 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 158/08 se realiza el llamado a inscripción para la cobertura de cargos de JTP en la asignatura Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones, correspondiente a la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson;

Que se ha registrado la inscripción de una (1) postulante para el cargo de JTP de cátedra;

Que el Director de la carrera de Turismo a través del Consejo Consultivo de la carrera aconseja las designaciones de la postulante Lic. Andrea Herrera para el cargo JTP.;

Que no existe impedimento para hacer lugar al pedido de designación;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Designar a la **Lic. Andrea HERRERA** (DNI. 24.133.216) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- Simple en la cátedra **Psicosociología de los Grupos y de las Instituciones** de la carrera Tecnicatura en Turismo-Rawson, desde el 01/09/08 y hasta el 28/02/09.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS. N° 231/08

Stw
Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO PIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.S.J.B.